



EDUCATIO HUMANUM
• ISPAF •

EXPERTO SUPERIOR EN OPERACIONES TRIANGULARES

Único programa en Europa de Experto
Integral en Operaciones Triangulares



Formación
ON-LINE / ON-LIVE

OPERACIONES TRIANGULARES

La globalización ha tenido efectos múltiples efectos en el comercio internacional, entre ellos la mayor posibilidad de desarrollo de negocios y la amplitud del concepto de operaciones que pueden producirse internacionalmente. Hoy en día, ya no solo nos referimos al comercio exterior cuando las empresas exportan e importan, sino, también cuando triangulan.

Esta nueva forma de operar en el contexto internacional ha evolucionado y revolucionado el comercio exterior, desarrollándose de forma vertiginosa en aquellos ámbitos donde los marcos de libertad comercial, control de divisas, fiscal y aduanero, entre otros, son mayores.

La gestión de la cadena logística internacional no puede ser ajena ante esta necesidad de las empresas que llevan a cabo operaciones triangulares, también conocidas como “*cross trade*”. No porque las mercancías vayan a ser transportadas por diferentes modos de transporte, sino por las diferentes necesidades que de ello se deriva por las empresas participantes en el amplio espectro de las operaciones triangulares”.

Triangulares; la exigencia de unificar conceptos

Una de las cuestiones básicas que se nos presenta ante esta tipología de operaciones, es la conceptual, que aunque no es esencial para el desarrollo operativo de las mismas, si lo es a efectos de sentar las bases de un campo desconocido para muchos que nos facilitará el poder entender su funcionamiento y alcanzar de forma más eficiente una correcta operativa de las diferentes tipologías de operaciones.

ENTENDER QUIÉN ES QUIÉN EN LAS TRIANGULARES

Un denominador común en cualquier operación triangular es la intervención de al menos tres empresas. Y cada una de ellas desempeña un rol diferente en la operación. Lo que conlleva a que la gestión operativa y comercial de cada una sea dispar. Y lo que no es menos importante, que la gestión fiscal y las obligaciones formales sea distinta en cada caso.



**ÚNICO
TÍTULO EN
EUROPA**

Programa que abarca el tratamiento de todas la tipologías de triangulares; incluidas las ventas en cadena o sucesivas y las del régimen aduanero 42.



NECESIDAD DE ESPECIALISTAS EN OPERACIONES TRIANGULARES

El aumento constante, año tras año, evidencia un auge de las operaciones triangulares en el siglo XXI; esta forma de hacer comercio exterior ya existía anteriormente, pero con un menor impacto que en la actualidad.

La peculiaridad propia de estas operaciones, que no pueden ser confundidas como operaciones de exportación (en alguno países de Latinoamérica se denominan de forma incorrecta como triangulación de exportación) conlleva a una formación distinta a la que actualmente poseen los profesionales del comercio exterior. Y por lo tanto, a un perfil experto que en la actualidad no se produce frecuentemente.

Por ese motivo las empresas fabricantes y comercializadoras, los operadores logísticos, agencias de aduanas y las asesorías fiscales tienen, cada vez más, una mayor necesidad de profesionales que estén capacitados para el desarrollo operativo, logístico y aduanero-tributario de las operaciones triangulares.

**Si quieres diferenciarte como profesional,
éste es sin duda el programa con el cuál lo harás.**





PROGRAMA DE EXPERTO SUPERIOR EN OPERACIONES TRIANGULARES *(Único título en Europa)*

La formación que se ofrece a través del **Título Experto Superior en Operaciones Triangulares** es la única formación en Europa especializada en esta tipología de operaciones de comercio exterior. Abarca todas las clasificaciones de triangulares y sus variantes que puedan producirse comercialmente, basándose en la normativa comunitaria, tanto aduanera, fiscal, de control de divisas, etc. Teniendo en cuenta las reglas privadas reguladas por la Cámara de Comercio Internacional y los convenios regulados por organismos internacionales.

Este programa está diseñado e impartido por una institución especializada en el ámbito aduanero y fiscal del comercio exterior; ISPAF (Instituto Superior de Procedimientos Aduaneros y Fiscales). Su objetivo es proporcionar a los alumnos los conocimientos que les permitan desempeñarse en las áreas de gestión operativa y comercial. Pudiéndose ejercer profesionalmente en empresas exportadoras-importadoras y tradings. Transitarias, consignatarias y operadores logísticos que ofrecen servicios de ámbito aduanero. Así como asesorías y consultorías fiscales especializadas en operaciones internacionales.

¿POR QUÉ REALIZAR ESTA FORMACIÓN?

Por el aumento constante de operaciones triangulares lo que provoca una creciente demanda de profesionales cualificados que tengan capacidad de planificar y ejecutar las diversas tipologías de operaciones triangulares.

En todas y cada una de las áreas de gestión. Y Este auge no solo es por parte de las compañías tradings, que tradicionalmente se han especializado en productos y mercados. Sino también, por empresas productoras que han encontrado una forma distinta de comercializar productos de su sector fabricados por terceros.

Y de empresas matrices que integran a sus filiales en la operativa de las triangulares, bien como productoras, bien como comercializadoras. En definitiva, el perfil de empresas que llevan a cabo las operaciones triangulares es diverso lo que implica enfoques diferentes y profesionales con capacidad de dar respuesta a cada una de ellas.

CÓMO ESTÁ ORGANIZADA ESTA FORMACIÓN

Este programa se lleva a cabo íntegramente en nuestro Campus (www.educatiohumanum.school) desarrollado por Educatio Humanum desde 2004, del cual forma parte ISPAF. El curso tiene asignadas 125 horas a realizar en un plazo máximo de 6 meses y se desarrolla en la modalidad on line (asíncrona), con soporte tutorial en el Campus. Además el alumno dispone de 5 horas de tutoría on live (síncrona) a repartir durante el curso.

El contenido del curso abarca todas las tipologías de operaciones triangulares que se conocen en la actualidad: asimiladas (se incluye las ventas en cadena o sucesivas), intracomunitarias, extracomunitarias, especiales y complejas. Y las áreas de gestión; operativa, comercial, fiscal-aduanera y financiera.



Director del curso:

Alberto Rino

(Conócelo en [LinkedIn](#))

EL CONTENIDO CURSO

I. CONCEPTOS

1. Concepto de operación triangular (OT).
 - 1.1. Qué es y que no es una operación triangular.
 - 1.1.1. Identificación de los actores que intervienen en una OT.
 - 1.1.2. Control y opacidad comercial como elementos de gestión eficiente.
 - 1.2. Universo de operaciones triangulares.
 - 1.2.1. La importancia de clasificar las OT y su conceptualización.
 - 1.2.2. Asmiladas (las que parecen pero no son).
 - 1.2.3. Intracomunitarias.
 - 1.2.4. Extracomunitarias.
 - 1.2.5. Especiales.
 - 1.2.6. Complejas.

2. Análisis y planificación de las operaciones triangulares.

- 2.1. Planteamiento de la operación; situación de cada uno de los territorios que intervienen y relación entre ellos.
 - 2.1.1. Acces Market.
 - 2.1.2. Market Acces Map.
- 2.2. Análisis de las áreas técnicas que afectan a la operación.
- 2.3. Respuesta operativa de cada área técnica.



2.3.1. El Transitario, eje fundamental para el tratamiento logístico de las operaciones triangulares.

2.4. Redacción de las instrucciones a cada uno de los actores internos y externos de la operación; fabricante A, transitario/representante aduanero, entidad bancaria, departamento financiero.

2.4.1. Manual operativo.

II. HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES TRIANGULARES (OT)

A) Conceptos Fiscales y Aduaneros

3. Conceptos Fiscales necesarios para una correcta gestión de las OT.

3.1. Marco normativa del IVA en la Unión Europea (UE).

3.2. Naturaleza del impuesto; entrega de bienes, adquisición intracomunitaria de bienes e importación de bienes.

3.3. Definición de TAI.

3.4. Hecho imponible.

3.5. Concepto de empresario o profesional.

3.6. Concepto de entrega de bienes.

3.7. Reglas de localización de bienes.

3.7.1. Operación Exenta versus No Sujeta.

3.8. Sujeto Pasivo del IVA.

3.8.1. Inversión del sujeto pasivo.

3.8.2. La inversión del sujeto pasivo en otros Estados miembros.

3.9. La Representación fiscal en la UE.

3.10. La identificación fiscal de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica.

3.10.1. Identificación de no residente (no establecido).

3.10.2. Identificación de establecimiento permanente.

3.10.2.1. Definición de establecimiento permanente según la TRLIRNR y LIVA.

3.11. Registro Operador Intracomunitario (ROI).

3.11.1. Identificación Fiscal a Efectos de IVA de No establecido.

3.12. IVA diferido a la importación.

3.13. Devolución mensual del IVA; REDME.

3.14. Depósito Distinto del Aduanero (DDA).

3.14.1. Concepto y beneficios tributarios. Su regulación en la normativa de IVA.

3.14.2. Qué mercancías pueden introducirse en el DDA.

3.14.3. Tipos de DDA; quién puede solicitarlo.

3.14.4. Vinculación al DDA y venta (VTA).

3.14.5. Salida del DDA (SDD).

3.15. Modelos 303 y 390 de IVA.

3.15.1. Declaración de operaciones intracomunitarias de bienes.

3.15.2. Declaración de operaciones extracomunitarias de bienes.

3.15.3. Declaración de operaciones con inversión del sujeto pasivo.

3.15.4. Declaración de operaciones No sujetas a IVA.

3.16. Solicitud del IVA soportado en otros Estados miembros.

3.17. Solicitud del IGIC soportado en las Islas Canarias.

3.18. Solicitud del IVA, o impuesto análogo, soportado en terceros países.

3.18.1. Con Trato de Reciprocidad.

3.18.2. Sin Trato de Reciprocidad.

4. Definición de tipología de operación para cada uno de los actores que intervienen en la OT.

4.1. Operaciones de comercio exterior realizadas por el fabricante/proveedor y su reper-

cursión fiscal.

4.2. Operaciones de comercio exterior realizadas por el intermediario y su repercusión fiscal.

4.3. Operaciones de comercio exterior realizadas por el comprador final y su repercusión fiscal.

5. Conceptos Aduaneros.

5.1. Territorio Aduanero de la Unión (TAU).

5.1.1. Tratado de Libre Comercio.

5.1.2. Concepto de Unión Aduanera.

5.1.3. La Unión Europea como Unión Aduanera.

5.1.4. Definición de TAU.

5.2. Registro e Identificación de Operador Económico (EORI)

5.2.1. EORI versus NIF-IVA (VAT Number).

5.3. Territorios Especiales en la UE.

5.3.1. Regiones Autónomas Especiales.

5.3.2. Regiones Ultraperiféricas.

5.3.3. Países y Territorios de Ultramar.

5.4. Concepto de Exportador según el Código Aduanero de la Unión (CAU).

5.5. Depósito Aduanero (DA).

5.5.1. Ventajas del Depósito Aduanero. Su regulación en la normativa de IVA.

5.5.2. Mercancías introducidas en el DA.

5.5.3. Vinculación al régimen.

5.5.4. Venta en Depósito (VTA).

5.6. Zona Franca y Regímenes aduaneros y fiscales

B) Gestión Operativa

6. El Incoterms; pieza angular para el control y la opacidad comercial de las OT.

6.1. Quién debe controlar la cadena logística en una operación triangular.

6.1.1. Transmisión del riesgo y dominio de la cadena logística.

6.1.2. Qué Incoterms es el más apropiado para la compra del Intermediario B al Fabrican-



te A.

6.1.3. Qué Incoterms es el más apropiado para la venta del Intermediario B al Comprador C.

6.2. Análisis entre dominio y coste de los 4 grupos de Incoterms 2020.

6.5. El seguro de la mercancía. Gestión en una OT.

7. La importancia del Origen de la mercancía en las operaciones triangulares.

7.1. Origen versus procedencia; el Origen no puede opacarse comercialmente.

7.2. Criterios de Origen; Convenio Kyoto 1974 y revisado 1999.

7.3. Normas de Origen.

7.3.1. Acuerdo normas de Origen en la OMC.

7.3.2. La normativa comunitaria en materia de Origen.

7.3.2.1 Origen preferencial versus Origen No preferencial.

7.3.2.2. La certificación y trazabilidad del Origen en la UE.

7.3.2.3. La Libre Práctica en la UE y su declaración.

7.3.3. Certificación del Origen en Terceros Países.

7.4. Planificación de la declaración del Origen en las Operaciones Triangulares

8. Gestión de la documentación sensible; la opacidad comercial como elemento principal de gestión.

8.1. Factura comercial; gestión y contenido en las operaciones triangulares que parecen pero no son.

8.2. Documentos de recepción, entrega y transporte en las operaciones triangulares.

8.2.1. Características de los documentos de recepción y entrega: FCR, FWR y FCT.

8.2.2. Características de los documentos de transporte.

8.2.2.1. Marítimo: Bill of Lading (MBL y HBL) y Sea Waybill. Telex release.

8.2.2.2. Aéreo: Air Waybill (MAWB y HAWB).

8.2.2.3. Terrestre: Cartas de porte CMR y CIM.

8.2.2.4. Multimodal: Fiata Bill of Lading y Fiata Waybill.

8.3. Certificación de Origen.

8.3.1. Documentos de Origen preferencial.

8.3.2. Documento de Origen No preferencial.

8.4. La gestión del seguro en las operaciones triangulares.

C) Riesgo Comercial y Financiero en las OT

9. Acuerdos comerciales del Intermediario

9.1. Acuerdos de intermediación.

9.2. Acuerdos de confidencialidad.

9.3. La Orden de compra.

10. Riesgo financiero

10.1. En función del momento del cobro/pago de la operación.

10.1.1. Cobro y pago simultáneo.

10.1.2. Pago anterior al cobro.

10.1.3. Cobro anterior al pago.

10.2. Cobro y pago simultáneo a través de los créditos documentarios (Letters of Credit).

10.2.1. El Crédito Documentario como garantía.

10.2.2. El Crédito Documentario como medio de pago.

10.2.3. El Crédito Documentario como instrumento de financiación.

10.2.4. Actores que intervienen en un Crédito Documentario.

10.2.5. Bancos designados al pago.

10.2.6 La importancia para el intermediario de la confirmación del Crédito.

- 10.2.7. Crédito documentario transferible.
- 10.2.8. Crédito documentario back to back.
- 10.2.9. Cesión del producto de un crédito documentario.
- 10.3. Riesgo de cambio.
- 10.3.1. Definición.
- 10.3.2. Instrumentos de cobertura.
- 10.3.2.1. Forward.
- 10.3.2.2. Opciones.

III. LA EXENCIÓN DEL IVA

11. La Exención del IVA en las entregas Intracomunitarias.

- 11.1. Condiciones de Exención en las entregas intracomunitarias según la normativa de IVA.
- 11.2. Documentos de prueba del transporte intracomunitario de la mercancía.
- 11.2.1. Cuando el transporte es por cuenta del vendedor (fabricante/proveedor).
- 11.2.2. Cuando el transporte es por cuenta del intermediario o el comprador final.
- 11.3. Plazos para la exención.
- 11.4. Declaración de las operaciones intracomunitarias en los Modelos 303 y 390.

12. La exención del IVA a la exportación.

- 12.1. Condiciones de Exención a la exportación según la normativa de IVA.
- 12.1.1. La Ley de IVA
- 12.1.2. El Reglamento de IVA
- 12.2. Salida efectiva de la mercancía del TAU.
- 12.2.1. Formalidades a la exportación y a la salida; generalidades.
- 12.2.2. Vigilancia aduanera y lugares autorizados.
- 12.2.3. Exportación indirecta versus Exportación directa.
- 12.2.4. Certificación de la salida de las mercancías.
- 12.2.5. Plazo de salida de la mercancía del TAU.
- 12.2.6. Invalidación de la declaración en aduana.
- 12.2.7. Nuevo Sistema Exportación AES (Automated Export System).
- 12.3. Documentos de prueba de exención a la exportación.
- 12.3.1. Factura comercial; contenido para su trazabilidad documental.
- 12.3.4. Documentos de transporte o auxiliares.
- 12.3.5. Otros documentos.
- 12.4. Exención en bienes importados que son objeto de prestación de servicios y posteriormente exportados.
- 12.5. Exención en prestaciones de servicios, incluidos los de transporte y operaciones accesorias cuando estén relacionados con bienes que se exporten.
- 12.6. Exención del IVA relativas a regímenes aduaneros y fiscales.

IV. GESTIÓN OPERATIVA Y FISCAL DE LAS TRIANGULARES ASIMILADAS

13. Entregas en cadena o sucesivas.

- 13.1. Definición y condiciones.
- 13.2. El hecho imponible del IVA en las adquisiciones intracomunitarias.
- 13.3. Aplicación del IVA en las entregas en cadena o sucesivas.
- 13.3.1. Transporte por cuenta del fabricante/proveedor.
- 13.3.2. La emisión del documento de transporte; contenido.
- 13.3.3. La factura comercial; contenido.
- 13.3.4. Transporte por cuenta del intermediario o comprador final.



14. Ventas en cadena o sucesivas.

14.1. Definición y condiciones.

14.2. Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE y de la Dirección General de Tributos (DGT).

14.3. La importancia del transporte internacional para la gestión del IVA.

14.4. La cumplimentación del DUA de exportación como documento de prueba para la exención del IVA

14.4.1. Código 5006.

14.4.2. Código 5007.

14.5. Las facturas emitidas por el fabricante/proveedor e intermediario; contenido y aplicación del IVA.

15. Entregas en cadena o sucesivas inversas.

15.1. Definición y condiciones. 15.2. Aplicación del IVA por el fabricante/proveedor.

15.3. Aplicación del IVA por el intermediario.

15.3.1. Identificación fiscal de No establecido.

15.3.2. Inversión del sujeto pasivo.

15.3.3. Entrega en Depósito Distinto del Aduanero (Artículo 157b) Directiva CE).

16. Entregas en cadena o sucesivas externas.

16.1. Definición y condiciones. 16.2. Aplicación del IVA por el fabricante/proveedor.

16.3. Aplicación del IVA por el intermediario.

16.4. El Depósito Aduanero en terceros países; Convenio Kyoto.

17. Entregas en cadena o sucesivas internas

17.1. Definición y condiciones.

17.2. Importación por cuenta del comprador final.

17.2.1. Procedimiento y aplicación del IVA.

17.3. Importación por cuenta del intermediario.

17.3.1. Procedimiento y aplicación del IVA.

V. GESTIÓN DE LAS OPERACIONES TRIANGULARES INTRACOMUNITARIAS (OT)

18. Conceptos y características de la Triangular Intracomunitaria.

18.1. Características según la Ley del IVA.

18.2. Modelo Recapitulativo 349.

18.3. Declaración Intrastat.

18.4. Fiscalidad y obligaciones formales del Fabricante A.

18.5. Fiscalidad y obligaciones formales del Intermediario B. 18.6. Fiscalidad y obligaciones formales del Comprador C.

19. Gestión documental de operación triangular intracomunitaria sin opacidad comercial.

19.1. Facturas; contenido.

19.2. Documentos de transporte; contenido.

20. Gestión documental de operación triangular intracomunitaria con opacidad comercial.

20.1. Facturas; contenido.

20.2. Documentos de transporte; contenido.

VI. GESTIÓN DE LAS OPERACIONES TRIANGULARES EXTRACOMUNITARIAS



21. Gestión fiscal.

21.1. Fiscalidad de las triangulares extracomunitarias mixtas.

21.1.1. Mixta internas.

21.1.2. Mixta intracomunitarias.

21.1.3. Mixta extracomunitarias.

21.1.4. Mixta exterior intracomunitaria.

21.1.5. Mixta intracomunitaria exterior.

21.2. Fiscalidad de las triangulares extracomunitarias puras.

21.2.1. Pura interna.

21.2.2. Pura extracomunitaria exportación.

21.2.3. Pura extracomunitaria importación.

22. Gestión documental.

22.1. Sin opacidad comercial: factura, documento de transporte y origen preferencial.

22.2. Con opacidad comercial: factura, documento de transporte y origen preferencial.

VII. GESTIÓN DE LAS OPERACIONES TRIANGULARES COMPLEJAS.

23. Definición y operativa de las Cuatriangulares.

23.1. Con dos intermediarios.

23.2. Con dos fabricantes.

24. Definición y operativa de las Cuatriangulares Asimiladas.

24.1. Con dos intermediarios en el TAI.

25. Definición y operativa de las Triangulares del régimen aduanero 42

25.1. Condiciones para la importación.

25.1. Entrega intracomunitaria.

25.2. Adquisición intracomunitaria.

26. Definición y operativa de las Triangulares con Servicios. 26.1. Intracomunitarias.

26.2. Extracomunitarias.

27. Definición y operativa de las Triangulares con instalación y montaje.

VIII. GESTIÓN OPERATIVA Y FISCAL DE LAS OPERACIONES TRIANGULARES ESPECIALES

28. Operaciones Triangulares con Regiones Ultraperiféricas

28.1. Regiones ultraperiféricas francesas.

28.2. Región ultraperiférica española. Islas Canarias.

28.2.1. Conceptos necesarios para el desarrollo de las triangulares canarias.

28.2.1.1. Definición del TAI Canario.

28.2.1.2. El IGIC en las operaciones triangulares.

28.2.1.3. El Depósito REF.

28.2.2. Operaciones triangulares canarias.

28.2.2.1. Triangulares Asimiladas Canarias (Las que parecen no son; canarias.)

28.2.2.2. Intracomunitarias directas.

28.2.2.3. Intracomunitarias indirectas.

28.2.2.4. Extracomunitarias mixtas.

28.2.2.5. Extracomunitarias puras.



EL CONTENIDO DEL CAMPUS

Por cada uno de los módulos que lo componen el alumno dispondrá de:



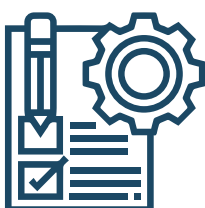
Herramientas de Estudios:

Compuesta por: documentación elaborada por el profesor, vídeo o vídeos que refuerzan el contenido, documentación complementaria (artículos públicos relacionado con la temática del módulo). Normativa.



Herramientas de Aprendizaje:

Compuesta por ejercicios de diferente formato (rellenar el hueco, test si/no, el ahorcado, test verdadero o falso, drag and drop, etc.) que tienen el objetivo de afianzar los conocimientos del alumno antes de realizar las pruebas prácticas. Estos aprendizaje no computan para la evaluación de la nota final.



Herramientas de Evaluación:

Todos los módulos contemplan la realización de al menos un test. Y en aquellos módulos prácticos, de uno o varios casos. Además de casos prácticos globales que abarcan el conocimiento de varios módulo.

Más un examen final. Este examen estará compuesto entre 80-90 preguntas tipo test con un tiempo máximo de 90 minutos para su realización.

¿CÓMO SE DESARROLLA EL CURSO EN EL CAMPUS?

El alumno accede al campus con las claves que previamente ha recibido al darle de alta desde *ISPAF*. Puede acceder en cualquier momento a través de su ordenador o tablet. Como ayuda para la organización del alumno, en el Campus se muestra un calendario en el que se detalla la pauta temporal para realizar cada uno de los módulos. No tiene el carácter restrictivo, sino de ayuda. Por lo que el alumno no incurre en ninguna penalización si sobrepasa los tiempos asignados a cada módulo.

La secuencia de preparación de cada módulo es el siguiente:

ESTUDIO DEL CONTENIDO DEL MÓDULO

VISIONADO DE LOS VÍDEOS DE SOPORTE

REALIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

REALIZACIÓN DE LOS TEST

REALIZACIÓN DE LOS CASOS PRÁCTICOS

SEGUIMIENTO Y APOYO DESDE EL CAMPUS

Además del tutor, el alumno cuenta con un equipo profesional al que puede acceder desde la sección Comunicación:

- Gestor Administrativo que es quién se encarga de la gestión administrativa del curso.
- Coordinador que tiene la función de velar por el correcto funcionamiento de los contenidos del curso y coordinar a los alumnos con las sesiones on live.
- Departamento informático que da apoyo en el aspecto técnico del campus.



TUTORÍAS

El alumno dispone de un tutor al que puede realizar consultas de contenido del curso a través del Campus, en el apartado consultas al tutor disponible en cada módulo o en la sección Comunicación.

FOROS

El tutor o el coordinador del curso podrá proponer temas de debate o actividades complementarias que sirvan para reforzar conceptos de máxima relevancia del curso.

TUTORÍA ON LIVE (SÍNCRONA)

El alumno dispone de cinco horas de tutoría virtual que puede agendar con su tutor durante todo el curso en sesiones de una hora cada una de ellas.



¿CÓMO SE EVALÚA?

Para optar al *Título Experto Integral en Operaciones Triangulares* se debe alcanzar una nota mínima de 6 puntos sobre un total de 10.

La realización de la totalidad de los test computa un 35% de la nota final. Quiénes realicen todos los test y obtengan el 100% de aciertos en todos ellos, obtendrán una puntuación de 3,5 puntos.

La realización de la totalidad de los casos práctico compunta un 35% de la nota final. Quiénes realicen todos los casos y obtengan una calificación de 10 en todos ellos, obtendrán una puntuación de 3,5 puntos.

El acierto del 100% de las preguntas del examen final computa 3 puntos para la nota final.



FORMACIÓN BONIFICALE POR FUNDAE

Trámites a cargo de la empresa.

Este Curso puede ser bonificado en España a través de **FUNDAE** (*Fundación Estatal para la Formación del Empleo*). Estamos inscritos en el registro Estatal de Entidades de Formación con código 23572 para impartir formación profesional para el empleo de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre dentro de la iniciativa de *Formación Programada por las Empresas*.

Las empresas disponen de un crédito anual proporcionado por **FUNDAE** como ayuda a la formación que se imparte a los empleados. Esta ayuda se calcula en función de lo cotizado en la Tesorería General de la Seguridad Social durante el año fiscal. Por este motivo, la gestión de esta ayuda corresponderá a la empresa solicitante y no a ISPAF (ESNI Institución Superior de Formación Universitaria).



DIRECTOR DEL CURSO **ALBERTO RINO**

*Pionero en España en la formación
y consultoría de Operaciones Triangulares.*



CONTACTO

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ
ispaf@ispaf.institute

ELENA MARTÍNEZ
info@ispaf.institute

TELÉFONO (GRATUITO)
800 808 867

